

## **PROGRAMA DE AYUDAS A JUGADORES/AS POR RANKING FIP- TEMPORADA 2022.**

La Federación Aragonesa de Pádel hace públicas las ayudas correspondientes al ranking FIP.

Para aquellos jugadores, semi/profesionales y profesionales que disputen los circuitos nacionales e internacionales y que obtengan clasificación en Ranking de la Federación Internacional de Padel.

El baremo será por posición en el ranking y no acumulables:

- 200 AL 150: 600€
- 149 AL 100: 800€
- 99 AL 50: 1000€
- 49 AL 25: 1200€
- 24 AL 1: 1500€

### **REQUISITOS:**

- Licencia Aragonesa de jugador del año en vigor.
- No estar sancionado según la Normativa de disciplina.
- Jugar con la Selección Aragonesa Absoluta al menos en una selección que sean convocados/as el Cto. de España de selecciones autonómicas.
- Estar presente en al menos un evento organizado por la FAP, entrega de premios o acto que se le requiera.
- Agradecimientos en RRSS a la FAP, además de apoyo a las campañas de captación de Federados que la FAP realice.
- Llevar el logotipo de la FAP durante las competiciones oficiales en la ropa del jugador/a.

El incumplimiento de alguna de estas condiciones será el motivo de impago por parte de la FAP a los jugadores.

Será necesario rellenar y enviar a la Federación Aragonesa de Pádel el formulario de ayudas FIP. Este formulario se puede solicitar mediante correo electrónico a [administracion@arapadel.com](mailto:administracion@arapadel.com) o descargarlo directamente en la página web [www.arapadel.com](http://www.arapadel.com), "sección ayudas".

NOTA: La solicitud de las ayudas se harán del 1 al 15 de diciembre, una vez finalizada la temporada de competición.

